

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(IEXM0509) OPERACIONES EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE SUBTERRÁNEAS EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (RD 713/2011, de 20 de mayo)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar el transporte de graneles, materiales y personal en las instalaciones subterráneas, por medios continuos o discontinuos, para la extracción de los recursos minerales o para la construcción de obras civiles subterráneas, conforme con la normativa de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental vigente.

NIV	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	IEX269_2: OPERACIONES EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE SUBTERRÁNEAS EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.  (RD 873/2007, de 2 de julio)	UC0861_2	Realizar el transporte con vagones sobre vía en excavaciones subterráneas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>8111.1060 Operadores de máquinas para la extracción de minerales, en general.</li> <li>8331.1130 Conductores- operadores de maquinaria minera.</li> <li>8332.1042 Mineros de transporte y extracción (minas).</li> <li>Conductor/operador de maquinaria minera de movimiento de tierras.</li> <li>Maquinistas de tren (minas y canteras).</li> <li>Guardagujas-enganchador de trenes.</li> <li>Conductores-operadores de maquinaria de vías.</li> <li>Conductores-operadores de vagoneta lanzadera (minas).</li> <li>Embarcador-comportero.</li> <li>Maquinista de extracción.</li> <li>Maquinista de pozo balanza.</li> <li>Enganchador.</li> <li>Maquinista de plano.</li> </ul>
		UC0862_2	Realizar el transporte con medios continuos.	
		UC0863_2	Realizar el transporte con sistemas de tracción por cable.	
		UC0864_2	Prevención de riesgos y gestión medioambiental.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF0861_2: Transporte con vagones sobre vía.	110	UF0779: Transporte sobre vía en excavaciones subterráneas.	80
			UF0780: Seguridad en el transporte sobre vía.	30
120	MF0862_2: Transporte con medios continuos.	110	UF0781: Transportadores continuos, cintas transportadoras y transportadores blindados.	80
			UF0782: Seguridad en el transporte con medios continuos.	30
180	MF0863_2: Transporte con sistemas de tracción por cable.	160	UF0783: Transporte vertical.	80
			UF0784: Transporte por plano inclinado.	80
60	MF0864_2: Prevención de riesgos en excavaciones subterráneas.	50		50
	MP0161: Prácticas profesionales no laborales.	80		
480	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	510	<b>Duración horas módulos formativos</b>	430

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0861_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0862_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0863_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0864_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	Imprescindible requisito de acreditación en PRL

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de prácticas para instalaciones de transporte subterráneas	200	300
Almacén	50	50

Certificado de profesionalidad que deroga	Minero de transporte y extracción (RD. 2018/1996, de 6 de septiembre)
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------